

**COVID-19: Impacto en niñas/os,
adolescentes y jóvenes privados
de cuidado parental**



02
EN FOCO
02
MAYO 2020

OBSERVATORIO
DE LA LEY | Y LOS DERECHOS DE JÓVENES
DE EGRESO | SIN CUIDADOS PARENTALES

| EN FOCO N°2

COVID-19: Impacto en niñas/os, adolescentes y jóvenes privados de cuidado parental



ISBN: 978-987-47252-1-9

Observatorio de la Ley de Egreso y los derechos de jóvenes sin cuidados parentales

Una iniciativa de la Asociación Civil DONCEL para el seguimiento de la Ley 27.364.

Directora Ejecutiva: Dana Borzese

Área Incidencia e investigación: Florencia Rodríguez y Andrés Segade

Acciones con jóvenes: Jessica Waksman

Acciones con equipos: Martín Maydana

Fotografías: Michelle Le Brun y Ángela Ponce

Diseño: Laura Dellacha

© **DONCEL** / Mayo 2020; 8 págs

ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y RECOMENDACIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PRIVADOS DE CUIDADO PARENTAL EN ARGENTINA

Por Florencia Rodríguez y Andrés Segade

Introducción

En el marco de la **pandemia por COVID-19** y las medidas de aislamiento preventivo dispuestas por el Gobierno Nacional, desde DONCEL redoblamos esfuerzos para promover el cumplimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (en adelante: NNAJ) privados de cuidado parental que se encuentran alojados en dispositivos de cuidado institucional.

El presente informe sistematiza la información recabada en encuentros virtuales realizados con adolescentes y jóvenes y con equipos del Sistema de promoción y protección de derechos¹ desde el inicio del aislamiento. **Se pudo relevar información sobre el impacto social del aislamiento en contextos institucionales**, las dificultades que enfrentan en el cumplimiento de las medidas de aislamiento y de las pautas de

cuidado, así como también las buenas prácticas que están teniendo lugar en el marco del cuidado de NNAJ privados de cuidado parental.

Este informe no pretende ser representativo de la situación a nivel nacional, pero **es de carácter federal** y las experiencias de los/as jóvenes y de equipos institucionales que se encuentran desarrollando tareas esenciales de cuidado en el territorio permiten una valiosa radiografía para poder comprender el impacto que tienen las medidas sanitarias en los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y generar tempranas recomendaciones de mejora y de atención prioritarias.

SE PUDO RELEVAR INFORMACIÓN SOBRE EL IMPACTO SOCIAL DEL AISLAMIENTO EN CONTEXTOS INSTITUCIONALES.

CARACTERÍSTICAS DEL RELEVAMIENTO

PROVINCIAS	CANTIDAD DE REFERENTES
PBA	15
CABA	03
Córdoba	02
Corrientes	02
La Pampa	09
La Rioja	01
Mendoza	02
Misiones	05
Neuquén	01
Río Negro	01
Santa Cruz	01
Santa Fé	04
Santiago del Estero	03
Tucumán	05
TOTAL GENERAL	54

REFERENTES: De los encuentros realizados hasta el día de la fecha, han participado 54 personas de diversos dispositivos, principalmente hogares convivenciales, pero también de servicios locales, programas de egreso, casas de pre egreso, dispositivos de atención comunitaria, organizaciones sociales de atención territorial, entre otros. La gran mayoría de las participantes son mujeres (91% mujeres frente a 9% varones), provenientes de la provincia de Buenos Aires principalmente, seguido por La Pampa, Tucumán y Misiones.

PROVINCIAS	CANTIDAD DE JÓVENES	TIPO DE DISPOSITIVO DE PROCEDENCIA	CANTIDAD DE JÓVENES
PBA	07	Casade pre egreso	03
CABA	09	Hogar convivencial	18
Misiones	06	Egresado/a	19
Salta	05		
Santa Fé	07		
Tucumán	06		
TOTAL GENERAL	40	TOTAL	40

JÓVENES: De los encuentros realizados hasta el día de la fecha han participado 40 jóvenes, casi la mitad de ellas/os egresados/as y la otra mitad viven en hogares convivenciales o casas de pre-egreso. La mayoría de las participantes son mujeres (25 mujeres frente a 15 varones), provenientes de 5 provincias y la Ciudad de Buenos Aires. La mayoría son de la CABA, de provincia de Bs. As. y Santa Fe. Le siguen Misiones, Tucumán y Salta. Sólo dos refieren estar incluidas en el Programa de Acompañamiento para el Egreso (PAE), una es de CABA y la otra de la Provincia de Bs. As.

¹ Más información sobre el proyecto: <https://doncel.org.ar/2020/04/03/covid19-derechos-de-adolescentes-y-jovenes-sin-cuidados-parentales/>

El aislamiento social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en espacios institucionales

El Estado Argentino ha dispuesto un aislamiento social preventivo y obligatorio, desde el 20 de marzo del 2020 mediante el Decreto 297/2020, para mitigar el riesgo de contagio frente a la pandemia del COVID 19. Esta situación de emergencia sanitaria supone una serie de posibles riesgos para los NNAJ más vulnerables, que son aquellos que se encuentran de manera transitoria sin cuidados parentales y residen en espacios institucionales como los Hogares convivenciales, Casas de pre egreso o Casas de Abrigo. Además de problemas y dificultades, se han identificado emergentes, buenas prácticas y experiencias que surgen en la nueva coyuntura y se presentan a continuación.

Dificultades y problemas que ponen en riesgo el ejercicio de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cuidado institucional

A continuación, se resumen las principales dificultades relevadas para cumplir con las medidas de aislamiento y las pautas de cuidado, así como también el impacto del aislamiento en el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes en cuidado institucional:

A Dificultades para acceder a los servicios de salud y salud mental

- Se suspendieron muchas de las terapias psicológicas, psiquiátricas, de adicciones y ocupacionales de los NNAJ. Principalmente los tratamientos que se realizan en los hospitales públicos. Esta situación genera enojo, fastidio y mucho estrés en las/os NNAJ y representa una grave vulneración de sus derechos a la salud mental.
- Sumado a esto, hay cuestiones que se agudizan con el encierro. El aislamiento está afectando los hábitos y los patrones del sueño de las/os adolescentes: *“Estoy durmiendo siestas eternas, levantándome a cualquier hora. Estoy desorganizada con la rutina”* (Mujer egresada, CABA). En el caso de las/os egresados, se suma estar aislado en soledad: *“Ahora estoy más solo”* (Varón egresado, PBA). Para las/os referentes, lo que más les cuesta a los NNAJ es la falta de contacto físico, necesitan presencia de familiares y profesionales ya que no alcanza por teléfono. En este contexto, a los ref-

erentes de La Pampa les preocupa el suicidio adolescente.

- *“La gente está paranoica, no hay mercadería en el súper. A mí me asusta. Me quiebro, a veces necesito que me soporten y sostengan”* (Mujer egresada, PBA). *“No sabemos qué hacer con las chicas. Somos más de 20 chicas con 4 chicos (hijos) a cargo”* (Mujer, pre egresada, Santa Fe). Las mujeres particularmente, están sobrepasadas con las tareas de cuidado y limpieza, que se vieron duplicadas en la actual situación, tanto en sus casas como en los hogares de madres adolescentes.

B Dificultades para la continuidad educativa

- La mayoría de los hogares no cuentan con espacios destinados al estudio de NNAJ.
- Los NNAJ en cuidado institucional ya vienen con dificultades escolares y necesitan mucho apoyo para darle continuidad. No todos los hogares cuentan con profesionales que puedan brindar ese tipo de apoyo.
- No hay conectividad ni computadoras suficientes para poder estudiar o realizar tareas virtuales. En muchos casos, la posibilidad de conectarse queda a criterio de que algún/a trabajador/a preste su dispositivo para hacerlo.
- No se dispone de manera generalizada de los Cuadernillos del Ministerio de Educación² para la continuidad pedagógica en ausencia de tecnología.

C Dificultades para mantener el vínculo con familiares y referentes

- La falta de dispositivos de comunicación y conectividad limita severamente la posibilidad de mantener el vínculo con familiares, referentes y amigos/os fuera de la institución.
- *“Hay compu en el hogar, son de Conectar Igualdad. Con supervisión, porque no pueden tener tecnología, está prohibido en muchos hogares”* (Mujer egresada, Salta). Las reglas estrictas de algunos hogares respecto del uso de dispositivos tecnológicos e Internet también es un limitante a la hora de mantener a los NNAJ conectados con sus familiares, referentes y amigos/os.
- Los NNAJ se preocupan por la salud y seguridad de sus referentes y familiares fuera de la institución. En muchos casos, refieren que sus familias se encuentran en una situación peor a la de ellos a nivel socio-económico y eso los angustia.

D Problemas de infraestructura y escasez de recursos humanos

- “Hay 7 chicos y una sola TV” (La pampa). La mayoría de los hogares no cuentan con dispositivos de entretenimiento para los NNAJ.
- La falta de espacios de privacidad y con acceso al aire libre (patio, terraza, jardín, etc.) empeora la situación de encierro, particularmente en aquellos NNAJ con problemáticas de adicción y salud mental.
- En los hogares hay una cantidad importante de NNAJ con características muy heterogéneas (con adicciones, discapacidad o problemáticas de salud mental) que, en la actual situación de encierro, dificulta la convivencia.
- Muchos equipos vieron disminuida la cantidad de personal. Por ejemplo, en algunos servicios zonales de la Provincia de Buenos Aires tienen menos personal porque están abocados a atender la emergencia en otras áreas del municipio. En los hogares, esto se debe principalmente a que muchos trabajadores son población de riesgo y por lo tanto están de licencia. También algunos tienen dificultad para llegar al Hogar porque viven lejos y hay problemas con el transporte público.
- “La pandemia deja cosas al descubierto, poca permanencia del equipo técnico” (Corrientes). La actual situación de aislamiento y emergencia pone en evidencia los graves problemas de infraestructura y recursos técnicos que tienen los hogares convivenciales que alojan NNAJ.

E Problemas relativos a la información y comunicación

- Los NNAJ están muy expuestos a las noticias falsas, sobre todo a través de las redes sociales (WhatsApp, Facebook, etc.).
- No todos los trabajadores tienen acceso a información oficial y confiable para poder transmitirles a los NNAJ.

F Problemas derivados de la violencia institucional

- “Los jóvenes son un blanco fácil para el personal policial” (La Pampa). Los referentes dan cuenta de situaciones de abuso policial que se ven recrudescidas en el actual contexto de emergencia.

G Problemas derivados de la falta de procedimientos o protocolos para actuar frente al nuevo escenario a partir del COVID 19

- No hay procedimientos para NNAJ que se van de los hogares (sin acuerdo con la institución). Cuando vuelven no saben si recibirlos o no, si ponen en riesgo a otros NNAJ.
- No hay lineamientos ni protocolos claros para derivar a NNAJ al cuidado de familias en el marco de la pandemia y se adoptan decisiones no suficientemente preparadas ni supervisadas.

H Problemas relativos a los adolescentes y jóvenes egresados

- “Mi hermana no va a trabajar y tenemos que pagar el alquiler por la mitad y ella no tiene más ingresos. El PAE me ayuda” (Mujer egresada, Salta). La situación de los/as egresados/as es de extrema vulnerabilidad, a la mayoría se le suspendieron sus ingresos ya que tienen trabajos precarios, y necesitan apoyo emocional en su transición hacia la vida autónoma. El Programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes (PAE) en este contexto es fundamental, pero la mayoría no accede.
- El acompañamiento de referentes en el egreso de adolescentes de modo virtual no tiene el mismo impacto que el presencial.

I Problemas para mantener la higiene y las pautas de cuidado

- “(En los hogares) se están haciendo sus propios barbijos... los elementos de higiene no alcanzan” (Mujer egresada, Salta). Los hogares necesitan mayores elementos de higiene para poder mantener las pautas de cuidado recomendadas.
- El ingreso y egreso de mucho personal a la institución es una situación de riesgo. En algunos casos, los trabajadores viajan en distintos transportes públicos y pueden ser agentes de contagio.



EMERGENTES

A continuación, se resumen las principales dificultades relevadas para cumplir con las medidas de aislamiento y las pautas de cuidado, así como también el impacto del aislamiento en el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes en cuidado institucional:

• Derivación de NNAJ a familias extensas, voluntarias o de trabajadores del sistema:

En CABA, PBA y Santiago del Estero ha trasladado NNAJ a sus familias, familias ampliadas y también a familias solidarias, voluntarias e incluso la casa de los/as operadores/as, para que pasen la cuarentena. En algunos casos, han indicado que son los propios hogares que realizan el seguimiento y en otros casos los servicios locales o el organismo de niñez. También han destacado que el organismo brinda alimento y medicación para las familias que están alojando a esos NNAJ.

Para los hogares es muy probable que algunos de los NNAJ derivados a familias, sean vinculados definitivamente. Lo que genera varios interrogantes: si la institucionalización es la última medida que debe tomarse porque sobrada cuenta se tiene del perjuicio que tiene para los NNAJ ¿por qué no se tomaron estas medidas antes si había una familia que podía cuidar? ¿estas medidas responden al interés superior del niño o a una necesidad de la institución frente a la cuarentena? ¿Cómo se acompaña y supervisan estas vinculaciones en el actual contexto de aislamiento y con la limitación de personal que hay en los organismos de niñez y las instituciones? Y una vez que finalice las medidas de aislamiento social, la

gran pregunta que se hacen los equipos es, ¿cómo va a ser la vuelta de los NNAJ al hogar? ¿Cómo van a explicarles que ya no pueden seguir viviendo con una familia y tienen que volver a la institución?

INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS POSITIVAS QUE SE ACTIVARON EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

En el marco de las dificultades, riesgos y problemas persistentes en torno al cuidado de NNAJ en contextos institucionales, también es importante rescatar iniciativas, prácticas y respuestas positivas y solidarias que se activaron en las instituciones, entre pares y entre adultos y jóvenes:

- La situación excepcional ha sido una oportunidad para muchos hogares para darse cuenta de las fortalezas del equipo y ha cambiado el vínculo entre NNAJ y adultos. La situación de crisis de algún modo iguala la condición de todas las personas dentro de la institución, ya que todos/as tienen cierto grado de vulnerabilidad. Esto ha impactado en el modo de vincularse entre adultos y niños.

Los cuidadores están proponiendo y haciendo más actividades recreativas con los NNAJ, apoyándolos en sus tareas escolares y conteniendo emocionalmente. Esto generó un buen ida y vuelta y cambio la imagen de las/s chicas/os hacia los cuidadores. El vínculo se fortalece más desde lo afectivo.

- En algunos hogares hay figuras específicas como docentes o psicopedagogos/as que son muy valiosos para poder dar continuidad a la educación de los NNAJ.

- Muchos hogares han propuesto a los NNAJ participar de actividades ciudadanas (como aplaudir a las/os trabajadores esenciales o ser “encargados de puerta” que explican a los que ingresan a la institución cuales son las medias de seguridad e higiene que se deben tomar). Esto los ayuda comprender la situación de excepción que están viviendo, a fortalecer su rol de ciudadanos activos, a sentir que pueden hacer un aporte positivo frente a esta situación de crisis y a entender también la importancia de la responsabilidad colectiva frente a la pandemia.

- La anticipación es fundamental para ayudar a bajar los niveles de ansiedad tanto de los adultos como de los NNAJ. “Los chicos necesitan saber que los días no van a ser todos iguales”. (CABA) En algunos hogares han propuesto planificar las actividades semanales en el pizarrón e incluir actividades recreativas propuestas por los propios NNAJ.

- El vínculo entre los hogares y los servicios de salud mental es fundamental. Algunos profesionales de la salud han optado por continuar los tratamientos presencialmente en el dispositivo lo que ha sido muy valorado y ha tenido efectos muy positivos en los NNAJ.

- Las instituciones buscan reducir los riesgos de contagio, realizando guardias de más horas para reducir la circulación de personal dentro del hogar; pagando los viáticos a los trabajadores para evitar que usen el transporte público, aplicando protocolos de higiene para el ingreso al hogar de las/os trabajadoras.

- Los hogares y organismos de niñez, son un canal importante para contactar a los/as egresados y acompañarlos en este momento espe-

cial. Muchos están dando acompañamiento emocional y brindando mercadería a aquellos adolescentes que han egresado recientemente.

JÓVENES PROMOTORES DE DERECHOS

- Yamila y Jony son egresados de hogares. Frente a la situación apremiante que se vive en sus barrios se organizaron con las/os vecinos y el municipio para hacer llegar la comida a todos los que lo necesitan, también arreglando el barrio para poder vivir en condiciones dignas. *“Estamos laburando con los vecinos y ordenando la cuadra. Estamos cocinando con una vecina para gente que no tiene para comer en situación de calle. Hacemos 50 porciones por día”* (Yamila). *“Estoy retribuyendo lo que recibí en mi vida (...) Vino mucha gente (...) La desesperación de la gente, me apena. Se están agotando los recursos”* (Jony).

- Las/os jóvenes de la Guía Egreso están organizando encuentros de escucha y contención entre adolescentes y jóvenes. Pretenden que esta red funcione como factor de protección ante violencia, maltrato o negligencia que se puedan generar en contextos de aislamiento.

RECOMENDACIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA

1 Es clave **incluir prioritariamente a los NNAJ privados de cuidado parental** que viven en dispositivos de cuidado residencial en las acciones de apoyo destinadas a poblaciones vulnerables que realizan los Ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Social en el marco de la emergencia.

2 El Estado Nacional y los gobiernos provinciales deben generar las condiciones para que los NNAJ que viven en dispositivos de cuidado residencial tengan **garantizados sus derechos, con especial hincapié en su acceso a la salud (mantener sus tratamientos, psicológicos, psiquiátricos, de adicciones, etc.), a la comunicación, a la continuidad educativa y a la recreación y el juego.**

3 Es prioritario dotar de tecnología (computadoras, teléfonos Smart), proveer de Internet, facilitar el acceso a materiales educativos en soporte físico (cuadernillos) y flexibilizar las normas de uso de tecnología en este contexto, en las instituciones de cuidado de NNAJ. El derecho a la comunicación y a la continuidad pedagógica son los más visiblemente vulnerados a partir de la emergencia sanitaria en los dispositivos de cuidado. Para mitigar el impacto sobre estos derechos es clave atender a cuestiones de infraestructura y equipamiento que permitirían disminuir la brecha digital, garantizar la continuidad educativa y mantener el vínculo de los NNAJ con sus familias y referentes fuera de la institución.

4 El Estado debe aportar los recursos económicos extraordinarios directos para atender las situaciones excepcionales que surgen a partir de las medidas de aislamiento social y que genera nuevas necesidades en las instituciones, como **el pago de licencias, la compra de insumos de seguridad e higiene y la necesidad de mejoras de infraestructura** para cumplir con el aislamiento, entre otras. Es fundamental supervisar en los distintos niveles el efectivo acceso de las instituciones a los recursos directos asignados a la crisis.

5 Es fundamental cuidar a los que cuidan, y que las/os trabajadoras del sistema de promoción y protección de derechos de NNAJ reciban un reconocimiento económico y social por las tareas que realizan frente a la emergencia. Los trabajadores de niñez son trabajadoras esenciales y, en su gran mayoría son mujeres, laboralmente precarizadas y también a cargo de sus propias familias.

6 El Ministerio de Salud de la Nación, junto con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia deben generar **protocolos de actuación para los servicios de promoción y protección, y las instituciones de cuidado** respecto de las situaciones específicas que pueden ocurrir (caso de contagio de COVID-19 en un hogar, caso de un nuevo ingreso al hogar, ingreso de personal, de alimentos, medidas de higiene en general, etc.).

7 Las autoridades nacionales y provinciales de infancia y familia deben supervisar las medidas que se toman en el marco de la emergencia para

niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, a fin de evitar medidas discrecionales y sin planificación ni supervisión en la toma de medidas excepcionales, las re-vinculaciones y los egresos transitorios con voluntarios/as, personal del hogar, familias solidarias, etc. **El Estado en sus distintos niveles es responsable por el cuidado de los NNAJ que viven en dispositivos y debe realizar el monitoreo y seguimiento de las medidas**, teniendo siempre en cuenta el interés superior del niño. (ntos, medidas de higiene en general, etc.).

8 Se debe procurar que todos los jóvenes recientemente egresados **cuenten con la asignación económica y el acompañamiento emocional que garantiza la Ley 27.364** que crea el Programa de Acompañamiento del Egreso (PAE) de manera de apoyar la situación de extrema vulnerabilidad de este colectivo en el contexto actual. Además, se debe procurar que las políticas de transferencia de ingresos diseñadas en la emergencia sean compatibles con el PAE.

9 El Estado en sus distintos niveles, más allá de la situación de emergencia actual, debe monitorear los principales indicadores de calidad de cuidado de los dispositivos que alojan a NNAJ **para cumplir con estándares sanitarios y de cuidado que resguarden los derechos de todos y todas.** En ese sentido, se debe tender a establecer una visión a mediano/largo plazo que contribuya a visualizar los efectos y riesgos y a definir acciones futuras para el fortalecimiento del Sistema de Protección en su conjunto y para la transformación del Sistema de cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes.



www.doncel.org.ar



AV. CORRIENTES 2560 - 1 G | SGDO. CUERPO, C.A.B.A.



+54 11 2068 0486



info@doncel.org.ar



/DoncelAsocCivil



@DoncelONG



@doncel.org

UNA INICIATIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DONCEL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA LEY 27.364.